

● Descripción del Programa

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es un esfuerzo relativamente reciente, que tiene por objetivo contribuir a que las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) incorporen la perspectiva de género en sus políticas públicas a fin de lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Otorga subsidios a los proyectos que éstas presentan cada año al INMUJERES, en el entendido que las IMEF son las instancias rectoras de la política de igualdad.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- La insuficiencia de información

● Otros Efectos

El PFTPG ha experimentado importantes transformaciones que fundamentan la realización de un diagnóstico que defina claramente la problemática a atender, una justificación teórica-empírica sobre el tipo de intervención o solución que se pretende realizar, un rediseño de la lógica vertical y horizontal de la MIR que se corresponda con los objetivos específicos y, una planeación de la cobertura del programa. (ECR2012)

● Otros Hallazgos

Existe una importante inconsistencia entre los objetivos específicos establecidos en las ROP 2012 y los indicadores de la MIR del mismo año. No obstante, las metas de la MIR cuentan con unidad de medida, están orientadas al desempeño y son factibles de cumplirse en el año fiscal para la cual fueron planteadas. (ECR2012)

El programa no cuenta con un procedimiento establecido para realizar una planeación estratégica donde se fijen los objetivos a alcanzar en el mediano y largo plazo. (ECR2012)

El programa documenta sus resultados de fin y propósito con indicadores de la MIR, sin embargo, no se cuenta con valoraciones sobre el alcance de los resultados más allá del logro de las metas anuales. (ECR2012)

La estrategia de cobertura del programa es inconsistente a causa de las diferencias en la definición de la población potencial (personas adscritas a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno de las entidades federativas, y de los municipios, así como personas que reciban atención en centros de atención itinerante y participantes de proyectos piloto) y de la población objetivo (32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas). (ECR2012)

El programa cuenta con procedimientos claros, estandarizados y que son difundidos públicamente, para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como para su selección y entrega de apoyos, todo lo cual da mayores elementos de transparencia y certeza a las instancias que participan. (ECR2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Se modificaron las Reglas de operación 2012 con el propósito de reelaborar las definiciones de población potencial, objetivo y atendida.
Se revisó la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores para resultados, así como la pertinencia, relevancia y confiabilidad de los indicadores y metas correspondientes, procurando un mejor seguimiento a los resultados del programa.
Los avances realizados son consistentes con los hallazgos señalados en la EDS 2010.

Aspectos comprometidos en 2013

El programa se encuentra trabajando en la elaboración de un diagnóstico que permita definir claramente la problemática a atender, la cobertura del programa, la justificación teórica y empírica sobre el tipo de intervención y la correspondencia entre los objetivos.
Se están realizando las acciones tendiente a realizar una planeación estratégica y de resultados de corto, mediano y largo plazo, aprovechando al máximo la experiencia y los recursos disponibles.
El programa se encuentra en condiciones de realizar una evaluación de procesos.
Se modificaron las Reglas de Operación 2013 con el propósito de elaborar una definición consistente de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
El programa está desarrollando un instrumento de medición de la percepción de la población atendida en los estados, así como mejorando un instrumento de medición de la percepción de la población atendida en los municipios.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los importantes cambios del programa no necesariamente son resultado de una planificación estratégica. La MIR 2012 presenta áreas de oportunidad para medir el desempeño del programa. El índice de desarrollo relativo al género no se considera adecuado para medir el fin del programa pues no arroja resultados atribuibles a la intervención exclusiva del mismo, el período de medición es muy amplio y, presenta un rezago de tres años debido a las características de sus fuentes de información. El indicador de políticas públicas con PEG requiere precisiones metodológicas para determinar su relevancia y pertinencia. No obstante alcanzó su meta. El indicador de porcentaje de instancias apoyadas no es propiamente un indicador de componente. En igual medida el porcentaje de instancias que inciden en más de dos temas de desarrollo requiere mayor trabajo en la medida que no ofrece elementos sobre los resultados alcanzados en los temas de desarrollo. Las metas de componentes y actividades están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

En 2013, el Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres se fusiona al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG). Se modificaron las ROP a fin de reflejar dicha transformación, así como los instrumentos relacionados con el proceso operativo del programa: fichas de recepción, revisión de proyectos, lineamientos para la integración y funcionamiento de la comisión dictaminadora, y acta de dictaminación.

● Población

Definición de Población Objetivo

La población objetivo del Programa son las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF). Ésta se cuantifica en función de las IMEF que reciben los recursos del programa para la implementación de los proyectos que cumplen con los requisitos y criterios establecidos en las Reglas de Operación del mismo.

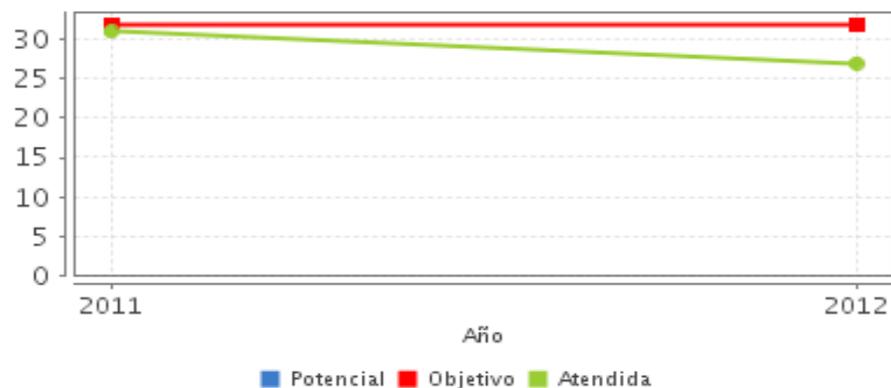
	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Personas	SD	SD
Población Objetivo	IMEF	32	0%
Población Atendida	IMEF	27	-12.9%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	84.38%	-12.5%

● Cobertura



Entidades atendidas	27
Municipios atendidos	-
Localidades	-
Mujeres atendidas	-
Hombres atendidos	-

● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

Las definiciones de población potencial y objetivo no se consideran adecuadas debido a que tienen distintas unidades de medida (personas e IMEF respectivamente). Por su parte, no es posible analizar el comportamiento de la cobertura respecto del año 2011: pues la definición de la población atendida (personas) es similar pero no está cuantificada, la definición de la población objetivo son las 32 IMEF, mientras que la definición de la población atendida en 2012 se define como la "población beneficiada por el proyecto y reportada en el informe de cierre", mientras que en 2012 son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas. No obstante, en lo que hace al financiamiento de proyectos se observa en 2012 un menor número de IMEF con proyectos apoyados (27/32) respecto del año anterior (31/32). Esto se debe a que cuatro IMEF no cumplieron con la presentación del comprobante de no adeudo del SAT (Chiapas, Distrito Federal, Guerrero y Michoacán) mientras la IMEF de Tamaulipas no participó.

Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

Objetivo del PND 2007-2012

Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Objetivo Sectorial 2007-2012

Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado

Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

Fin

Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en las Entidades Federativas, mediante la incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas y en la Cultura Institucional

Propósito

Políticas Públicas en las Entidades Federativas con perspectiva de género incorporada.

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2010

Presupuesto 2012 (MDP)

Original

230.2

Modificado

132.99

Ejercido

132.85

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Del 2010 a 2012 el presupuesto ejercido del Programa se redujo en 25.5% en términos reales, con reducciones anuales sostenidas. La mayor reducción se presentó en 2010 con 9.4% con respecto al año anterior. No se ofrecen elementos que contribuyan a explicar este comportamiento.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) es de reciente creación. Otorga subsidios a los proyectos que las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) presentan cada año al INMUJERES. A causa de haber experimentado importantes cambios el PFTPG requiere de un diagnóstico que defina claramente la problemática que pretende atender, una justificación teórica-empírica sobre el tipo de intervención o solución propuesta, un rediseño de la lógica vertical y horizontal de la MIR, que corresponda con los objetivos específicos y una planeación de la cobertura del programa (ECR, 2012). Se observa una importante inconsistencia entre los objetivos específicos establecidos en las ROP 2012 y los indicadores de la MIR del mismo año. No obstante, las metas de la MIR cuentan con unidad de medida, están orientadas al desempeño y son factibles de cumplirse en el año fiscal para la cual fueron planteadas. Por su parte, el programa presenta un área de oportunidad en materia planeación pues no cuenta con un procedimiento establecido para realizar una planeación estratégica, en el que se fijen los objetivos a alcanzar en el mediano y largo plazo. Pese a que el programa documenta sus resultados de fin y propósito con indicadores de la MIR, no dispone de valoraciones sobre el alcance de los resultados más allá del logro de las metas anuales. Por otro lado, la estrategia de cobertura del programa es inconsistente a causa de las diferencias en la definición de la población potencial y objetivo. El hecho que la población objetivo no constituye un subconjunto de la población potencial cuestiona la utilidad de la estrategia de cobertura pues dicha estrategia no conduce a la atención de la población potencial en el corto y mediano plazo. El programa tiene procedimientos claros, estandarizados y que son difundidos públicamente, para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como para su selección y entrega de apoyos, todo lo cual da mayores elementos de transparencia y certeza a las instancias que participan. Es prioritario evaluar con criterios objetivos los resultados de los proyectos que realizan las IMEF a fin de determinar cómo éstos contribuyen en el mediano plazo a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas. Para ello se requiere trabajar conceptos centrales del programa como "institucionalización", "transversalización", "incorporación" en un marco de planificación estratégica. Queda pendiente la elaboración de indicadores sobre las brechas de género que el programa pretende transformar mediante la institucionalización de la perspectiva de género (ROP 2012).

● Fortalezas

El PFTPG recupera la experiencia de los programas que se le han fusionado y a fin de reorientar el mismo se están realizando avances en la elaboración de un diagnóstico que permita definir claramente la problemática a atender, la cobertura del programa, la justificación teórica y empírica sobre el tipo de intervención y la correspondencia entre los objetivos. Las ROP 2012 constituyen un importante esfuerzo de definición y de acotar las vertientes del programa. Para participar, los proyectos de las IMEF, se inscriben en al menos un tema de desarrollo, seleccionan una modalidad de apoyo y establecen una estrategia de intervención. Los temas de desarrollo están alineados al Proigualdad. El programa tiene procedimientos claros, estandarizados y que son difundidos públicamente, para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como para su selección y entrega de apoyos.

● Retos y Recomendaciones

La fusión de algunos fondos creados por el Inmujeres han añadido al programa importantes cambios que no necesariamente son resultado de una planificación estratégica. La unidad responsable de impulsar el programa no cuenta con un procedimiento establecido para realizar una planeación estratégica donde se fijen los objetivos a alcanzar en el mediano y largo plazo, ni cuenta con planes anuales de trabajo (ECR, 2012). La MIR 2012 no es consistente con las reglas de operación del mismo año. Es prioritario evaluar con criterios objetivos los resultados de los proyectos que realizan las IMEF a fin de determinar cómo éstos contribuyen en el mediano plazo a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas.

● Observaciones del CONEVAL

La persistencia de la desigualdad de oportunidades y resultados entre hombres y mujeres, así como la asimétrica realización de sus derechos vulnera el respeto a la dignidad humana y es un rezago que obstaculiza el logro de un mayor bienestar de la sociedad. La necesidad de promover la igualdad entre sexos tiene por sustento la persistencia y magnitud de las desventajas asociadas a ser mujer, las cuales pueden observarse en México en un sin número de estudios, indicadores y por una serie de encuestas que justifican mantener vigente la voluntad de superarlo. Así se ha reconocido desde diferentes instancias como instituciones académicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, gobiernos y organismos internacionales multilaterales. En la década 2000-2010, México creó numerosos instrumentos jurídicos e institucionales para promover y lograr una igualdad sustantiva entre los hombres y mujeres en los ámbitos público y privado; entre ellos, destacan la creación del Instituto Nacional de las Mujeres en 2001, la promulgación de la Ley General de Igualdad de Mujeres y Hombres en 2006, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007 y el Programa Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres en 2009. Este es el contexto en el que opera Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y en el cual puede valorarse con justeza la importancia de sus acciones. De acuerdo con la medición de la pobreza 2012 (realizada con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH), en 2012 habría 60.1 millones de mujeres y 57.2 millones de hombres. De las primeras, 27.6 millones (el 45.9 por ciento) se encontraban en situación de pobreza (1.8 millones más que los hombres). La carencia social con la mayor porcentaje entre las mujeres era --como en el caso del total de la población- la de acceso a la seguridad social, pues el 59.3 carecía de ésta; no obstante, cabe resaltar que esta proporción era menor que la registrada entre los hombres (63.2 por ciento).

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Con relación a la Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2012 y a los resultados derivados de la misma, es importante señalar que para 2013 las Reglas de Operación y Matriz de Indicadores de Resultados tuvieron cambios sustantivos, derivados de la absorción del Programa de Fortalecimiento a la Política Municipal de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, así como de los criterios para reorientar la política nacional de igualdad por parte de la administración que inicia en el mismo año.

Considerando lo anterior, y debido a que la evaluación corresponde al ejercicio fiscal 2012, algunos de los resultados, hallazgos y recomendaciones pueden no aplicar o haberse solventado en la actual estructura del Programa.

Del informe de la evaluación específica de desempeño se confirman algunos de los hallazgos de la evaluación de consistencia y resultados 2011 como son: elaborar un diagnóstico e Instaurar procesos de planeación estratégica y de resultados. Se plantea para 2014 elaborar los respectivos documentos.

En cuanto a los hallazgos relativos a la Matriz de Indicadores, es importante señalar que desde 2010 a la fecha, los indicadores han sido revisados en su lógica interna, vertical y horizontal conforme a las observaciones y recomendaciones emitidas en las evaluaciones realizadas al Programa, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estableciéndose ejercicios en su rediseño y/o reorientación.

● Indicadores de Resultados

Fin

Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en las Entidades Federativas, mediante la incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas y en la Cultura Institucional

Propósito

Políticas Públicas en las Entidades Federativas con perspectiva de género incorporada.

● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Proyectos de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), orientados a la incorporación de la Perspectiva de Género (PEG)
2. Líneas estratégicas establecidas por el Programa por Entidad Federativa atendidas



Fuentes de Información

Reglas de Operación (ROP, 2012); Reglas de Operación (ROP, 2013); Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Informe trimestral (IT, 2012); Informe de Resultados INMUJERES I, II, III y IV Trimestre 2012; Evaluación en materia de diseño del programa Fodeimm 2010; Evaluación de Consistencia y Resultados PFTPG 2012; Evaluación en materia de diseño del programa PFTPG; Evaluación de Consistencia y Resultados Fodeimm 2012; Formato PPA municipios 2012.xls; Formato PPA Estados 2012.xls; Formato PPA MCCH estados 2012.xls; Formato PPA MCCH municipios 2012.xls; Definición y justificación Población 2012; Documento de opinión 2013; Documento de trabajo 2013; Aspectos Susceptibles de Mejora 2012; Avances Programa 2013; Informe Completo Evaluación Específica del Desempeño 2010; Informe ejecutivo de Evaluación Específica del Desempeño 2010; Consideraciones sobre el Presupuesto 2008-2012; Otros documentos relevantes; Cuadro resumen MIR 2013; Resumen narrativo MIR 2013.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

En general la información proporcionada es algo fragmentada, no obstante, es pertinente y relativamente confiable. El proceso de fusión de los fondos y el PFTPG no está suficientemente documentado. La Evaluación de Consistencia y Resultados 2012 del PFTPG arroja hallazgos relativamente limitados y, no siempre bien fundamentados.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 100,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817289

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México
2. Coordinador de la Evaluación: Israel Banegas González
3. Correo Electrónico: ibanegas@unam.mx
4. Teléfono: 56220889

Unidad Administrativa Responsable del Programa:

Instituto Nacional de las Mujeres

Datos del Titular:

Nombre: Adriana Leticia Borjas Benavente
Teléfono: 5322 4262
Correo Electrónico: alborjas@inmujeres.gob.mx